



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0004/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, contemple una asignación presupuestaria mayor para la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo y de la Iniciativa que le da origen, a la autoridad mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haga lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0004/2016 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS